



2000403.206

Ciénaga, 13 de mayo de 2020

Doctor

LUIS ALBERTO TETE SAMPER

Alcalde del Municipio de Ciénaga

E. S. M.

Cordial Saludo,

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, establece que “la educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social”. Esta responsabilidad, aun cuando en muchos casos, se atribuye principalmente a las Instituciones de Educación, debe asumirse de manera compartida entre el Estado, la sociedad y la familia, tal como se expresa en el mismo artículo.

Ante la responsabilidad que se deriva del ejercicio de este derecho fundamental y en articulación con la triada descrita anteriormente, la IES INFOTEP de Ciénaga, como Institución de Educación Superior pública, adscrita al Departamento del Magdalena, propende por brindar un servicio educativo con los criterios de cobertura, calidad y pertinencia exigidos por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación. Misión, que hemos seguido desarrollando, aún bajo las actuales circunstancias de emergencia sanitaria provocada por la pandemia del virus Sars-Cov-2, que nos han obligado a suspender las actividades presenciales y continuar la operación administrativa y académica de manera remota, con el propósito de salvaguardar la integridad de nuestros estudiantes, profesores y funcionarios administrativos.

Este escenario, ha representado para nosotros un enorme reto, el cual, hemos asumido a pesar de las limitaciones financieras, tecnológicas y particularmente, del considerable grado de vulnerabilidad social y económica en que se encuentra gran parte de nuestra población estudiantil. Condición, que se ha convertido en el principal obstáculo para que un número importante de estudiantes, puedan acceder con la frecuencia mínima requerida a las sesiones de clase y cumplir con los compromisos académicos que de ellas se originen, considerando, que no cuentan ni con la conectividad, ni con los dispositivos electrónicos más elementales para tal fin.

En consecuencia, hemos identificado a través de las diversas estrategias de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, que se ha incrementado el riesgo de deserción estudiantil. En particular, por la desmotivación que generan, las brechas sociales y digitales que se han hecho cada vez más



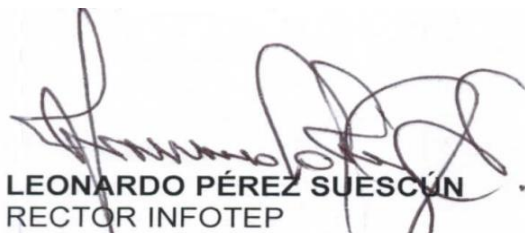
evidentes, en la situación de confinamiento preventivo obligatorio en el que nos encontramos actualmente y cuya proyección de finalización, aún resulta incierta.

Con el propósito de mitigar el riesgo descrito anteriormente, y teniendo en cuenta que para este año logramos superar nuestra meta de cobertura, con un incremento en un 50%, hemos tomado la decisión de hacer una apuesta para dotar a nuestros estudiantes, de dispositivos electrónicos para el desarrollo de sus actividades académicas. Con esta iniciativa, esperamos fortalecer las estrategias de permanencia e incrementar las garantías para que nuestros jóvenes se mantengan en el sistema educativo y poder así, contribuir con la protección de su derecho constitucional a la educación.

Lamentablemente, las limitaciones presupuestales de nuestra institución, no nos permiten asumir la totalidad de los costos requeridos para implementar la propuesta planteada y aunque actualmente, nos encontramos realizando una gestión con la Dirección de Fomento de la Educación Superior, para que nos permitan reorientar unos recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2019, hacia este nuevo proyecto, estos recursos seguirían siendo insuficientes. Por esta razón, acudimos respetuosamente, a usted, Doctor Tete, en su calidad de Alcalde del Municipio de Ciénaga, para que, aunado a los esfuerzos de la IES INFOTEP, al gobierno nacional y el sector privado, podamos disponer de los recursos necesarios para ejecutar este importante proyecto, en pro del beneficio de una comunidad estudiantil, que ahora más que nunca, necesita de todo nuestro apoyo. Asimismo, solicitamos suscribir el convenio interinstitucional, cuyo objeto sea la entrega por parte de la Alcaldía del 40% del valor de la matrícula del semestre 2020-2 a los mil doscientos (1.200) estudiantes de estrato 1 y 2 que conforman nuestra comunidad académica.

Conocedores del sentido de responsabilidad social, el visible compromiso con la educación que ha caracterizado a su administración, y seguros de poder contar con todo su respaldo para que esta gran alianza por la educación superior del Municipio, se pueda materializar, quedamos en espera, de una pronta y positiva respuesta a nuestras solicitudes, de usted,

Atentamente,



LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
RECTOR INFOTEP